

R.I.N° 63 - A

INFORME DE FUNCIONES MAYO 2026

Andacollo, 29 DE MAYO DEL 2026.

1.- Identificación del Servidor o Servidora Municipal a Honorarios.

Nombre	Ivonne Saldivar Pasten
RUT	

2.- Dependencia y función encomendada.

Dirección / Departamento / Oficina	Departamento Social
Función según contrato	Honorarios

3.- Funciones realizadas durante el mes de mayo del 2026

Quien suscribe, realizo las siguientes funciones:

- Envío de información de Ayudas Sociales entregadas durante el periodo de febrero 2026, mediante Ley de Transparencia activa (93 usuarios)
- Coordinación de entrega de ayudas de materiales de construcción entregadas por las asistentes sociales (37 Usuarios).
- Atención de público y entrega de pañales de adultos. (25 Usuarios)
- Coordinación telefónica con profesionales del Hospital de Andacollo, casos sociales. (Adulto Mayor Hospitalizado)
- Coordinación Paseos Clubes Adulto Mayor (Pasito Lento, Alos Dorados El Cobre, Union Comunal Centros de Madres).
- Visita a domicilio de A. Mayores, diferentes sectores de la comuna.
 - Sector El Manzano, 1 Usuario.
 - Sector Los Caletones, 2 Usuario, Los Potreros
 - Sector Villa Andacollo, 1 Usuario
 - Sector El Salitre, 2 Usuarios
 - Sector Pobl. 25 de Octubre, 1 Usuario, Calle Manuel de Salas
 - Sector El Curque, 1 Usuario, Calle Prat.
 - Sector Barrio Martínez, 1 Usuario, Subida Barrio Martínez.
- Trabajo administrativo del área de oficina de adulto mayor, coordinación mediante correos electrónicos SEMANA.
- Reunión del Comité Regional del Adulto Mayor, La Serena.

- Elaboración de Proyectos SENAMA.
- Gestión de ayudas sociales con asistente social, en apoyo para adultos mayores según la necesidad (6 usuarios), material de construcción y canastas de alimentos.
- Apoyo en actividad Dia de La Mujer
- Apoyo Desfile 21 de Mayo.

4.- Funciones instruidas mediante delegaciones de funciones o solicitudes de apoyo a otras unidades.

5.- Ausencias justificadas (debe indicar las fechas en que efectuó uso de permisos administrativos, feriados legales, descanso complementario, licencias médicas o permisos especiales).

Se extiende el presente informe para acreditar ante la Municipalidad de Andacollo, el pago de los honorarios pactados según el contrato vigente en el mes de MAYO I del 2026.

Para constancia firman:

Ivonne Saldivar Pasten

Constanza Rojas López
DIDECO
Municipalidad de Andacollo